



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



17 JUL. 2025  
**RECIBIDO**  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL  
 DE CRÉDITO Y RECUPERACIÓN

Subsecretaría Anticorrupción  
 Coordinación General de Órganos Internos de Control  
 Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT

No. de Oficio: SABG/OIC14/166/2025

Asunto: Informe de Resultados Finales de la  
 Auditoría No. **2025-02-OIC-14-P7R-AFC-001**

Ciudad de México, a 14 de julio de 2025.

C.P. Mariel Karina Zamora Naya  
 Coordinadora General de Crédito y Finanzas  
 del Instituto FONACOT  
 Presente.

En relación con la Orden del Acto de Fiscalización número **2025-02-OIC-14-P7R-AFC-001**, notificada con el oficio SABG/OIC14/007/2025 el 28 de enero de 2025, y de conformidad con los artículos 26 y 37, fracciones I, VIII, IX y XXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 6, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 305, 307, 309, 310 y 311, fracciones V y VI, de su Reglamento; 2, apartado B, fracción I, inciso a), en correlación con el artículo 69, fracción I, 70, fracciones I, V, VI, VII, VIII, XII y XXIX y 72, fracción I y 73, fracciones IV, V y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2024 y su última reforma del 21 de marzo de 2025; 25, segundo párrafo, 26 y 30, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 5 de noviembre de 2020, reformado mediante Acuerdo publicado el 8 de diciembre de 2022 y, en cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización 2025; al respecto, se adjunta el Informe de Resultados Finales de la auditoría "Actividades Específicas Institucionales", que se llevó a cabo a la Coordinación General de Crédito y Finanzas del Instituto FONACOT, así como 10 de 12 Cédulas de Resultados Definitivos en las que se determinó lo siguiente:

Resultado Número	Denominación	Observaciones Correctivas	Recomendaciones Preventivas
2	Resguardo de Expedientes Electrónicos de Afiliación de Centros de Trabajo	-	1
4	Base de Datos de Créditos otorgados en el año 2024	-	1



2025  
 Año de  
 La Mujer  
 Indígena

Av. de los Insurgentes Sur 452, 06760, Roma Sur, Ciudad de México Tel: 55 5263 7400 www.gob.mx/infonacot



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Resultado Número	Denominación	Observaciones Correctivas	Recomendaciones Preventivas
5	Actualización de la Información contenida en el Portal de Intranet del Instituto FONACOT, respecto a los comunicados de Crédito (instrucciones de trabajo)	-	1
6	Supervisión a los Analistas con alto índice de solicitudes de crédito rechazadas sin pasar por Mesa de Control	-	1
7	Alineación y claridad en los términos utilizados en la normativa interna	-	2
8	Cálculo y revisión de las percepciones y deducciones de las personas trabajadoras	1	1
9	Áreas de Oportunidad en el Manual de Crédito sobre plazo el plazo establecido en el objetivo del procedimiento específico de Mesa de Control; así como en las deducciones de la persona trabajadora que no serán motivo de rechazo	-	2
10	Inconsistencias detectadas en la validación realizada por la Mesa de Control a la información y documentación para la originación de crédito	-	2
11	Área de Oportunidad para armonizar lo establecido en la Cláusula Segunda del Contrato de Crédito respecto de la normativa institucional	-	1
12	Área de oportunidad para fortalecer la normativa de la operación de la política de desmarcado	-	2
<b>Totales:</b>		<b>1</b>	<b>14</b>

En el informe adjunto se presenta el detalle de las observaciones determinadas y las acciones promovidas que se generaron como resultado de la auditoría, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. de los Insurgentes Sur 452, 06760, Roma Sur, Ciudad de México Tel: 55 5263 7400 [www.gob.mx/infonacot](http://www.gob.mx/infonacot)



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



En torno al particular, le solicito girar sus instrucciones a fin de que se implementen las acciones para la atención de las recomendaciones del acto de fiscalización referido y que se remita la respuesta a este Órgano Interno de Control dentro de los 45 días hábiles posteriores a la notificación del presente.

Asimismo, le informo que, a partir de la fecha establecida para su atención, esta Instancia Fiscalizadora realizará el seguimiento de las acciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL INSTITUTO FONACOT

LIC. MARÍA DEIFILIA MADRIGAL FIGUEROA

En suplencia por ausencia de la persona Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 84, párrafo cuarto del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro y su reforma publicada en el referido medio de difusión el veintiuno de marzo de dos mil veinticinco.

Elaboró: L.C.P. Carmen Sofía Rivera Villanueva / Mtra. Ana Karen Mendiola Quiroz.

Revisó: Lic. Karen Itzayana Soriano Hernández.

- C.c.p. C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo, Directora General del Instituto FONACOT. – Para su conocimiento.  
Lic. Ireri Yáñez Bolaños, Subdirectora General de Crédito y Recuperación del Instituto FONACOT. – Mismo fin.  
C.P. José Bogar Hoyos Quiroz, Director de Análisis y Administración de Crédito del Instituto FONACOT. – Mismo fin.  
Lic. Abel Emilio Castorena Martínez, Titular de la Unidad de Vigilancia 1 en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. – Mismo fin.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. de los Insurgentes Sur 452, 06760, Roma Sur, Ciudad de México Tel: 55 5263 7400 [www.gob.mx/infonacot](http://www.gob.mx/infonacot)